

MYSTERIUM FIDEI

por LUIS ARIAS

Fe y Teología ocupan con frecuencia las columnas de los periódicos, las pantallas de la televisión y los noticiarios de la radio. El factor actualidad llegó a ser noticia una mañana otoñal en Roma, 11 de septiembre de 1965. Los corresponsales de prensa reciben una nota del Vaticano: el Papa va a publicar un importante documento acerca de la Eucaristía. Los iniciados creen saber que en la encíclica se denuncian y condenan ciertas teorías *avanzadas* de teólogos perteneciente a determinadas áreas nacionales. El *Frankfurter Allgemeine Zeitung* señala en la lista de los descarriados a belgas y holandeses, y el *Catholic Herald* incluye además a ingleses y alemanes. Es lógico, la curiosidad periodística husmea objetivos marginales, aunque debemos admitir con toda lealtad que la encíclica es un clarinazo de alerta contra posibles desviaciones en la fe. El problema pudo plantearse, y de hecho se planteó en Bélgica, Holanda o Inglaterra, pero el Papa dirige su escrito a toda la cristiandad. Prudente y avisado no da nombres, señala peligros. Tiene presente el consejo del gran obispo de Hipona y combate el error, pero silencia a los que yerran.

AMBIENTACION DE LA ENCICLICA.

Controversias en torno a la presencia real y a la transubstanciación eucarística han existido en la historia de los dogmas. Las tendencias actuales no niegan el dogma, tratan de vivirlo de una manera más existencial, en expresión de Schillebeeckx, revalorizando la teoría del signo sacramental en un orden filosófico menos aristotélico. Conviene también valorizar el *modo* propio de la presencia real de Cristo en la eucaristía en el marco del pensamiento bíblico y patrístico.

Pero ¿dónde localizar estas nuevas tendencias eucarísticas? Desde luego en Bélgica, Holanda e Inglaterra. Es J. D. Bacciocchi, en *Presence réelle et transubstantiation*, publicado en la revista ecuménica «Irénikon», 32 (1959) 139-161, el primero en utilizar la palabra *transfinalización*; el belga A. van

Meeste en «Collationes Gandanvenses et Brugenses» 2 (1956) 322-355 y en la misma revista 6 (1960) 321-348 impugna la explicación escolástica del dogma de la transubstanciación y en este terreno le sigue el holandés J. Moeller en sus artículos: *De Transsubstantiatie* y *Existential en categoriaal deken*, ambos publicados en «Neerladise Katholieke Stemmen», 56 (1960) 2-14; 166-171. La última fase de la controversia se sitúa en los Países Bajos y en Inglaterra en revistas de vulgarización, saltando la barrera de lo científico y llegando al gran público.

Los altavoces son el P. Schoonenberg con su artículo publicado en una revista catequética «Verbum Dei», dic. 1964 y los titulados: *Eucharistische Tegenwoordigheid*, en «De Heraut», 95 (1964) 333-336 y *Nogmaals: Eucharistische Tegenwoorrdigkeit*: Ib. 96 (1965) 48-50. En Inglaterra, aunque el artículo haya aparecido en una revista australiana «Sophia» 1956, el notable teólogo Ch. Davis parece acusar las mismas inquietudes, aunque de una forma muy matizada. Aviva la llama de la disputa Luchsius Smits con sus publicaciones en la revista dominica *De Bazuin*, 28 noviembre 1964.

Refleja y sintetiza la situación actual la encíclica *Mysterium fidei*. Expresamente denuncia: 1) algunas opiniones acerca de las Misas en privado; 2) ciertas doctrinas que rozan el dogma de la transubstanciación eucarística; 3) algunas impugnaciones veladas del culto a la eucaristía.

«Sabemos, escribe Pablo VI, que entre los que hablan y escriben de este sacrosanto misterio, hay algunos que divulgan ciertas opiniones acerca de las Misas privadas, del dogma de la transubstanciación y del culto eucarístico, que turban las almas de los fieles engendrándoles no poca confusión en las verdades de la fe, como si fuese lícito a cualquiera echar en olvido la doctrina definida ya por la Iglesia e interpretarla de modo que el genuino significado de las palabras o la reconocida fuerza de los conceptos queden enervados»¹.

No emplea Pablo VI calificativos hirientes o epítetos acerados, pero se enfrenta decidido a una mentalidad vaga, peligrosa, difícil de captar, mentalidad ya denunciada por la palabra orientadora de Pío XII. «No permitáis, exhorta, cosa que algunos defienden, engañados sin duda por cierto deseo de renovar la Liturgia y creyendo falsamente que sólo los ritos litúrgicos tienen dignidad y eficacia, que los templos estén cerrados en las horas no destinadas a los cultos públicos, como ha sucedido en algunas regiones; no permitáis se descuide la adoración del augustísimo sacramento y las piadosas visitas a los sagrarios... Estos modos de obrar son como frutos veneno-

1. *Mysterium fidei*, 3 sept. 1965: AAS 57 (1965) 755. Cito en adelante la sigla MF, y la página del *Acta Apostolicae Sedis*. De ordinario utilicé la versión de «Sígueme», Salamanca 1965, no exenta de algún despiste, por ejemplo, el de la p. 9 al traducir «quod a Sponso suo Christo», por «Espíritu Santo su esposo».

sos, sumamente nocivos a la piedad cristiana, que brotan como ramas empobrecidas de un árbol sano; es, pues, necesario cortarlas, para que la savia vital nutra sólo frutos de suavidad y de gracia»².

El error y la ignorancia son tenaces. Se llega hasta la aberración de retirar el Reservado de la Iglesia «para celebrar la Palabra»; de proscribir la palabra transubstanciación por anticuada y anticientífica; de omitir la bendición con el Santísimo, porque Cristo sacramentado merece un poco más de respeto. Pío XII en su maravillosa encíclica *Humani generis* del 12 de agosto de 1950 juzga necesario insistir en la doctrina definida en Trento, pues «no faltan quienes pretenden que la doctrina de la transubstanciación, como apoyada en la noción filosófica de substancia, ya anticuada, ha de ser corregida, en el sentido de que la presencia real de Cristo en la eucaristía se reduzca a una especie de simbolismo, en cuanto las especies consagradas sólo son signos eficaces de la presencia espiritual de Cristo, y de su íntima unión con los fieles, miembros del Cuerpo místico»³.

Sabe con dolor el gran Pontífice que estos errores se insinúan entre algunos hijos de la Iglesia, pobres ilusos, a quienes engañan un irenismo inoperante, una falsa ciencia o un imprudente celo de las almas⁴.

Los minimizadores de la eucaristía *terquean* como demonios. Es inútil que Pío XII y Juan XXIII recomienden vivamente las visitas al agosto sacramento, la práctica de la Hora Santa, la comunión solemne a los enfermos, las procesiones eucarísticas⁵, pues en un determinado círculo de naciones se sigue ignorando los documentos pontificios y se afecta un aire de suficiencia frente al dogma, muy sospechoso. Son ahora los obispos de los Países Bajos, quienes en carta colectiva, fechada en Utrecht el 27 de abril de 1965, escriben angustiados: «Muchos entre nosotros lamentamos que ciertas manifestaciones de la devoción a la eucaristía tradicionales, familiares y ricas de significado hayan sido sistemáticamente relegadas al olvido, como la adoración al Santísimo Sacramento y la acción de gracias particular, después de la comunión»⁶.

En los últimos años las teorías en torno a la eucaristía brotan como los hongos después de las lluvias otoñales. Pablo VI se ve obligado a insistir con renovado aliento —como quien presente el peligro— sobre el tema vital para la piedad cristiana de la eucaristía. Su carta al arzobispo de Florencia, H. Florit, legado pontificio en el Congreso eucarístico celebrado en

2. Pío XII, enc. *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) 584.

3. *Id.*, enc. *Humani generis*: AAS 42 (1950) 570.

4. *Id.*, *ib.*, p. 571.

5. Cf. Discurso de Pío XII pronunciado en la clausura del I Congreso Internacional de Pastoral y Liturgia el 22 de septiembre de 1956: AAS 48 (1956) 722-723.

6. Ver *Le Monde et la Vie*, n. 143, pp. 16-19. Pablo VI felicita al cardenal Alfrink, Primado de Holanda, por esta carta, el 16 de junio de 1965.

Pisa, es un canto inspirado a la presencia real de Cristo en la hostia consagrada ⁷, y en la homilía, densa de contenido doctrinal, que pronuncia en la clausura del Congreso el 10 de junio de 1965 dice tajante e incisivo: «El culto al Santísimo Sacramento es un tesoro que no podemos dejar pasar como flor otoñal» ⁸. Mientras se suceden en todos los cuadrantes del pensamiento teológico las opiniones aventuradas Pablo VI piensa, medita, escribe su doctrinal encíclica.

MYSTERIUM FIDEI.

Y la razón de escribir de Pablo VI es esencialmente pastoral: «Para que la esperanza suscitada por el concilio de una nueva luz de piedad eucarística que inunde a toda la Iglesia, no se vea frustrada por los gérmenes ya esparcidos de falsas opiniones, hemos decidido hablar con vosotros, Venerables Hermanos, de este grave tema, y comunicaros acerca de él nuestro pensamiento con autoridad apostólica» ⁹. La palabra del Papa es con autoridad apostólica —*apostolica auctoritate*—; callar sería algo así como aprobar el error. Su deber pastoral es dar la voz de alarma y señalar el grave peligro —*grave periculum*— que estas opiniones peregrinas entrañan para la fe. Actitud razonable y prudente de pastor y guía. La finalidad de la encíclica es, pues, establecer sobre bases sólidas e incommovibles nuestra fe en Cristo eucaristía, con todas sus consecuencias, contra ciertos modos de pensar vacíos de teología aunque se griten liturgistas, muy en línea conciliar. Los Padres del Concilio Vaticano II ponen en el frontispicio de su Constitución, *De sacra Liturgia*, c. 2, n. 47: AAS 56 (1964), p. 113, las palabras del Concilio de Trento en que se sintetiza la doctrina de la Iglesia acerca de la eucaristía ¹⁰.

En presencia de estas tendencias Pablo VI pudo reaccionar de diversa manera; opta empero por una exposición serena y luminosa de los principios de la fe en la eucaristía. En el centro sitúa la realidad del misterio para eliminar el veneno de un racionalismo exagerado —*rationalismi virus*—. La eucaristía es un profundo misterio, riqueza de milagros y plenitud de realidades sobrenaturales ¹¹. La única postura digna del creyentes es la de una humilde adhesión a la palabra de Dios que no puede engañar. Los Padres, los Doctores Escolásticos, la misma Escritura encienden en las almas la luz suave de la fe ante el misterio escondido de la eucaristía. La encíclica

7. Cf. AAS 57 (1965) 581-582.

8. Cf. Radiomensaje de Pablo VI al VII Congreso eucarístico del Perú, centrado en la presencia real de Cristo en la eucaristía: AAS 57 (1965) 807.

9. MF, p. 756.

10. Cf. C. Trid., sess. 13, cap. 2.

11. Cf. LEON XIII, enc. *Mirae caritatis*: Acta Leonis XIII, vol. 22 (1902-1903) 122.

ca es parca en testimonios, cita autoridades cumbres, San Juan Crisóstomo, San Agustín, Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura. Para evitar el abuso de que nuestro razonar humano engendre opiniones desviadas del recto sentir de la Iglesia hemos siempre de tener encendida la lámpara de la fe. Un lento trabajo de siglos, avalado por la autoridad de los concilios, pueden ser bandera y contraseña de fe católica. «Nadie, por su propio arbitrio o con pretexto de una nueva ciencia, pretenda cambiarla»¹².

VALOR DE LAS FORMULAS DOGMATICAS.

No es tolerable que cualquier persona privada atente a su capricho contra las fórmulas con que el Concilio de Trento propone la doctrina acerca del misterio de la Eucaristía. Estas fórmulas expresan conceptos con valor para todas las culturas, para todos los hombres y para todos los tiempos. Se puede, sí, ahondar en el conocimiento de los misterios de la fe, pero siempre en el sentido declarado por la Iglesia, maestra de la verdad. En consecuencia, «nunca es lícito alejarse de ese sentido bajo el especioso pretexto de una más profunda inteligencia», amonesta el Concilio Vaticano I¹³. Pablo VI recuerda que el misterio eucarístico representa el sacrificio de la Cruz, y que fue instituido por Cristo en la vigilia de su pasión y sancionado con su sangre preciosa. Los Sinópticos, San Pablo, el Concilio de Trento, son decisivos en sus textos. El Papa desea ardientemente —*vehementer optamus*— que esta doctrina enseñada por los Padres, expuesta por Pio XII en su admirable encíclica *Mediator Dei* y confirmada por el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia¹⁴ se explique a los fieles con frecuencia, se inculque profundamente, y que se distinga con claridad entre el sacerdocio de los creyentes y el sacerdocio jerárquico.

MISA COMUNITARIA Y MISA EN PRIVADO.

Liturgistas hay que sienten alergia a la Misa privada, mejor, en privado, pues toda Misa, «aun la celebrada privadamente por un sacerdote, no es privada, sino acción de Cristo y de la Iglesia, la cual en el sacrificio que ofrece sabe se ofrece a sí misma como sacrificio universal, y aplica a la salvación del mundo entero la única e infinita virtud redentora del sacrificio de la Cruz. Cada Misa que se celebra se ofrece no sólo por algunos, sino por la salvación de todo el mundo»¹⁵. Si, pues, la Misa comunitaria es aconse-

12. Cf. AAS, I, c., p. 758.

13. C. C. VAT. I, Const. dogm. *De fide catholica*, c. 4.

14. C. VAT. II, *De Ecclesia*, c. 2, n. 11: AAS 57 (1965) 15.

15. Cf. VAT. II, Const. *De Ecclesia*, c. 2, n. 11, AAS 57 (1965) 15.

jable no se pueden desautorizar las Misas que el sacerdote celebra sólo con el ministro, según las prescripciones y tradiciones de la Iglesia. Son conocidas las posiciones de ciertos panliturgistas, se abstienen de celebrar en las asambleas comunitarias, porque prefieren participar del ágape fraterno, olvidando la «naturaleza pública y social de la Misa», bien patente en la Constitución *De sacra Liturgia* ¹⁶.

La Misa es sacrificio y sacramento. Cristo, presente en el altar, ora en nosotros y por nosotros ¹⁷. Vive en la Iglesia peregrina que anhela llegar al puerto de la vida eterna, vive en la Iglesia misionera y de un modo más sublime —*sublimiori modo*— vive presente en la Iglesia que ofrece el sacrificio de la Santa Misa. Las palabras de San Juan Crisóstomo ponen acentos de fe: «La oblación es la misma, cualquiera que sea el oferente, Pablo o Pedro; la misma que Cristo confió a sus discípulos y que ahora realizan los sacerdotes; en realidad ésta no es menor que aquella, porque no son los hombres quienes la hacen santa, sino Aquel que la santificó» ¹⁸.

La presencia de Cristo en la Eucaristía es por antonomasia *real* y supera a todas las presencias imaginables y aquí acecha el peligro de una falsa interpretación de la presencia de Cristo, pues «falsamente explicaría esta manera de presencia, quien se imaginara una presencia, como dicen, *pneumática* del cuerpo glorioso de Cristo presente en todas partes; o la redujera a los límites de un simbolismo, como si este augusto sacramento no consistiera más que en un signo eficaz de la presencia espiritual de Cristo y de su íntima unión con los fieles, miembros del Cuerpo místico» ¹⁹.

TRANSUBSTANCIACION, NO TRANSIGNIFICACION NI TRANSFINALIZACION.

No se puede discutir el simbolismo de la Eucaristía. Es símbolo de unidad y de amor, símbolo del Cuerpo místico, pues como escribe San Pablo a los Corintios: «Porque el pan es uno solo, constituimos un solo cuerpo todos los que participamos de un solo pan» (1 Cor. 10, 17). Simbolismo colmado de realidades, no vacío. Cristo al tomar el pan en sus manos divinas no dice: «Esto es el símbolo de mi cuerpo», sino «esto es mi cuerpo». Reducir la Eucaristía a un puro simbolismo es ir contra la doctrina de la Iglesia definida en Trento. Para evitar erróneas interpretaciones al profundizar en el modo de la presencia eucarística de Cristo escuchemos la voz de la Iglesia docente. «Cristo, nos dice, se hace presente en este Sacramento, por la conversión de toda la substancia del pan en su cuerpo, y de toda la subs-

16. Cf. C. VAT. II, Const. *De sacra Liturgia*, c. 1, n. 27: AAS 56 (1964) 107.

17. SAN AGUSTIN, *En. in ps.* 85, 1 ML 37, 1081.

18. S. J. CRISOSTOMO, *Hom. in 2 Tim.* 2, 4 MG 62, 612.

19. Cf. PIO XII, enc. *Humani generis*: AAS 42 (1950) 578.

tancia del vino en su sangre; conversión admirable y singular a la que la Iglesia católica justamente y con toda propiedad llama *transubstanciación*»²⁰.

Vimos a Pío XII denunciar a los que impulsados por una falsa ciencia o un celo imprudente tratan de arrinconar por *anticuado* el concepto tradicional de transubstanciación y substituirlo por la teoría de la *transfinalización* o *transignificación*. Nace esta tendencia en ambientes culturales católicos, y católicos son sus defensores más decididos. Sienten en su carne la preocupación de salvar al catolicismo del conflicto provocado por la filosofía moderna. El noble intento de una armonía perenne y vital les impulsa a admitir como indiscutibles los postulados de un filosofar problemático. La Iglesia al consagrar el uso de la palabra *transubstanciación*, tiene sus buenas razones para ello, pues expresa los diversos aspectos de la presencia real: permanencia de las especies, realidad del cuerpo y sangre de Cristo discernible por fe; realidad que deja intacta nuestra sensibilidad sensorial. La Iglesia expresa con su tecnicismo lo que Cristo afirma con estas palabras: «Esto es mi cuerpo; esto es mi sangre». La fe en la presencia real implica, por un lado, que toda la substancia del pan y del vino se convierten en el Cuerpo y Sangre de Cristo. Un auténtico milagro. Nuestra fe descansa en la palabra del Señor, palabra de verdad.

«No se puede discutir acerca del misterio de la transubstanciación sin decir una palabra de la admirable conversión de toda la substancia del pan en el cuerpo de Cristo, y de toda la substancia del vino en su sangre, de que habla el Concilio de Trento, de suerte que queden limitadas solamente, como dicen, a la *transignificación* y *transfinalización*»²¹.

La fenomenología moderna ha descentrado la realidad de las cosas. Su unidad, más allá de las propiedades figuradas, es una X vacía, un sujeto inherente, una manera de existir, un simbolismo que enlaza una cualidad sensible con expresiones existenciales. Hay que confesarlo, no sin cierta aversión el teólogo se adentra por esta sinfonía de colores, de símbolos, de momentos. Las discusiones sobre la transubstanciación han aislado el problema de la posibilidad del hecho y del sentido de la presencia real. Las cosas para un Merleau-Ponty, plantean el problema de un en-si-para nosotros, es decir, lo que las cosas son en sí es inseparable de lo que son para nosotros.

Es en este contexto donde es preciso situar las especulaciones de los *transfinalizacionalistas* —palabra difícil— cuando tratan de encontrar un substitutivo a la expresión que se les antoja bárbara y anticuada de transubstanciación. Si esta pone el acento en la existencia, transfinalización

20. Cf. C. Trid., sess. 13, cap. 4 et can. 2.

21. Cf. MF: AAS 57 (1965) 755.

juega con el en-si-para-nosotros, que choca con el muro granítico del dogma y peligra caer en el absurdo filosófico. Si sólo se quiere completar el valor de la transubstanciación sin comprometer su objetividad presentando el misterio eucarístico como una transubstanciación-transfinalización, entonces el intento sería discutible, pero el sentido teológico permanecería íntegro. *Mysterium fidei* no pretende ser un frenazo en seco de la investigación teológica. Conocer la doctrina eucarística, y, en especial, cuanto se refiere a su conexión con el misterio de la Iglesia es consolador para Pablo VI, que constata la exigencia de muchas y bien escritas publicaciones destinadas a la investigación profunda del misterio ²².

Verificada la conversión substancial total permanecen los accidentes que adquieren un nuevo significado y un nuevo fin, en «cuanto contienen una realidad ontológica» ²³.

La nueva realidad es el cuerpo y la sangre de Cristo realmente presente en las hostias consagradas aunque velado a nuestra percepción sensorial por las especies eucarísticas. Los Padres tienen cuidado sumo en advertir a sus fieles no fijen su atención en el testimonio de los sentidos, sino en las palabras de Cristo, poderosas para transformar, convertir, trans-elementar la substancia del pan y del vino en el cuerpo y en sangre del Redentor. La encíclica cita, por vía de ejemplo, los testimonios de San Cirilo de Alejandría, San Juan Crisóstomo, Cirilo de Jerusalén, Ambrosio de Milán, Gregorio VII y los concilios de Letrán, Constanza, Florencia y Trento. Pío VI condenará los errores del Sínodo de Pistoia. Así la Iglesia vive la fe en la presencia real de Cristo en la eucaristía mediante el milagro de la transubstanciación ²⁴.

Frente a esta posición tradicional de la Iglesia los defensores de la *transfinalización* mantienen una actitud de absoluta independencia, pues se les antoja el criterio del magisterio supremo rígido, transnochado, autoritario, y en el fondo de su razonar se detecta un subjetivismo gnoseológico neokantiano, con gotas de idealismo de la mejor escuela de Hegel y un exagerado criticismo. Es un *aggiornamento* intelectual, pero no el que pedía Juan XXIII, sino el que conduce al confusiónismo y al error. De ahí que Pablo VI denuncie estas desviaciones *suaviter et fortiter* ²⁵.

22. Cf. MF, ib., p. 754.

23. Cf. MF, ib., p. 766.

24. Cf. S. CIRILO DE JERUSALEM, *Catech.* 22, 9 myst. 4 MG 33, 1103; CRISOSTOMO, *De prod. Iud. hom.* 1, 6 MG 49, 380; C. DE ALEJANDRIA, in *Mt.* 26, 27 MG 72, 451; AMBROSIO, *De myst.* 9, 50-52 ML 16, 422-424; GREGORIO VII, cf. MANSI, 20, 524; PÍO VI, *Const. Auctorem fidei*, 28 de ag. 1794.

CULTO A LA EUCARISTIA.

La Iglesia cree en la presencia real de Cristo en el sacramento del amor y porque cree, adora. De este culto de latria escribe San Agustín: «En esta carne ha caminado el Señor aquí y esta misma carne nos ha dado a comer para salvación; y ninguno come esta carne sin haberla antes adorado... de modo que no pecamos adorándola, antes pecamos si no la adoramos»²⁶. La Iglesia católica rinde además culto de latria a Cristo eucarístico presente en todas las hostias consagradas, que presenta a la veneración de los fieles en el sagrario, en las exposiciones de las cuarenta horas y en las solemnes procesiones eucarísticas. De esta veneración hay constancia ya en los Cánones de San Hipólito, en los comentarios de Orígenes, en los escritos de Novaciano, digno en esto de fe, en las cartas de San Cirilo de Alejandría y San Basilio. De esta fe nació la fiesta del *Corpus Christi* inspirada en las visiones de Santa Juliana de Mont Cornillon y aprobada por Urbano IV. La piedad eucarística de los creyentes se esfuerza en rendir homenaje a Cristo, culto que Pablo VI desea se incremente entre los fieles encomendados al cuidado y vigilancia episcopal. Hermosa y emocionante la exhortación del Papa al culto de la eucaristía. El obispo de Hipona le presta sus acentos. «El que quiere vivir tiene dónde y de dónde vivir. Que se acerque, crea y se incorpore para ser vivificado. Que no renuncie a la cohesión de los miembros, que no sea un miembro podrido digno de ser cortado; que sea un miembro apto, hermoso, sano; que se adhiera al cuerpo, que viva de Dios para Dios; que trabaje ahora sobre la tierra para que pueda después reinar en el cielo»²⁷.

Y en la cuarta sesión del Concilio Vaticano II el día 28 de agosto de 1965 Pablo VI anuncia que durante esta cuarta y última etapa del concilio permanecerá expuesto el santísimo Sacramento en la capilla Paulina del palacio apostólico Vaticano, a fin de que a «Jesucristo, presente en la eucaristía, centro de caridad y vínculo de la paz y unidad en la Iglesia, se di-

25. J. A. M. SCHOONENBERG, a quien Smulder presenta en *Die Tijd* del 18 de agosto de 1964 como un entusiasta de la teología kerigmática de K. Rahner, y LUCHESIUS SMITS, en un artículo titulado *Van oude naar nieuwe transsubstantiatieleer en schrig fik over Eucharistische tegenwoordigheid*, publicado en *De Heraut van het Heilig Hart*, abandonan firmes posiciones y se entregan a un auténtico ensayo sobre la presencia real en la eucaristía, que provocan vivas reacciones en los lectores del *De Tijd*. El P. Schoonenberg, en carta a dicho periódico, trata de mantener sus puntos de vista sin convencer a nadie. Cf. ETL 41 (1965) 305. Ver E. SCHILLEBEECKX, *Transustanciación, transfinalización, transsignificación*: en «Sal Terrae» 55 (1966) 8-24. A su juicio *Mysterium fidei* admite la transfinalización y la transsignificación, «con la condición de que no se les considere como una denominación extrínseca o como un cambio periférico, sino, por el contrario, se les dé una densidad profunda y ontológica». Es decir, a condición de que la transfinalización sea transustanciación. Y para este viaje...

26. S. AGUSTIN, *En. in ps.* 98, 9 ML 37, 1204.

27. *Id.*, *In Io. tr.* 26, 13 ML 35, 1613.

rijan continuamente los corazones y las plegarias de los Padres conciliares». Y en *Mysterium fidei* exhorta a la participación activa de la Misa y desea que los fieles se alimenten del cuerpo de Cristo y no omitan la visita al Sacramento, que debe estar reservado «en un sitio dignísimo con el máximo honor en las iglesias, conforme a las leyes litúrgicas, puesto que la visita es prueba de fe, gratitud y amor y, además, deber de adoración al Señor Jesucristo, presente allí»²⁸.

Los bienes sobrenaturales que brotan de esta cercanía de Cristo eucarística son incontables: da fuerzas al alma y la purifica, ordena las costumbres y alimenta las virtudes, consuela a los afligidos y alienta a los pusilánimes, invita a la humildad, a la mansedumbre, a la imitación con dulzura y suavidad; aprendemos a vivir en Cristo escondidos, y el tener a Dios con nosotros cultiva el amor comunitario, pues «el culto de la divina eucaristía mueve fuertemente el ánimo al cultivo del amor social»²⁹, con lo cual antepoñemos el bien común al bien privado; hacemos nuestra la causa de la comunidad, de la parroquia, de la Iglesia universal, y extendemos la caridad a todos los hombres, porque sabemos que en todas partes existen miembros de Cristo. «Quia igitur, eucharistiae sacramentum est signum et causa unitatis spiritum "ecclesiales", ut appellant, excitat, fidelibus vestris nunquam persuadere cessetis»³⁰.

AUTORIDAD DOCTRINAL DE LA ENCICLICA.

Mysterium fidei es una exposición serena, objetiva, completa del misterio eucarístico a la luz de la Escritura, de los Padres y de los Concilios, en especial del concilio de Trento. Esto es necesario tenerlo en cuenta a la hora de valorar su autoridad. Es, en efecto, un acto del magisterio supremo del Papa. El actúa de maestro, nosotros somos sus discípulos. El quiere hablar con autoridad apostólica, el papel del discípulo es aprender con docilidad y agradecido interés. La docilidad presupone discernimiento. Ser dócil es reconocer en el Otro su autoridad doctrinal. La docilidad ni es obediencia, ni fe.

Supuestos previos. ¿Tiene el maestro derecho a enseñarme? ¿Tiene intención de hacerlo? ¿En qué medida compromete su autoridad? Discernir es cribar, sopesar, examinar. La calidad e intensidad de mi adhesión al maestro depende de su autoridad científica y de la materia que enseñe.

28. MF, p. 771.

29. Cf. S. AGUSTIN, *De Gn. ad litt.* 11, 15, 20 ML 34, 437.

30. MF., p. 772.

¿Cómo ejerce el Papa su autoridad de doctor y maestro? ¿Se trata de una advertencia, de un consejo a seguir, de una controversia a zanjar, de una llamada al orden, de una enseñanza doctrinal? El asentimiento interior que compromete mi adhesión al magisterio ha de responder exactamente a la naturaleza del acto de la autoridad docente. Cuando el ejercicio del magisterio reúne las condiciones exigidas para ser infalible, ya no se espera del creyente docilidad, sino fe pura y simple.

¿Cuándo es infalible un acto del magisterio supremo en la Iglesia? A esta pregunta con precisión y claridad contesta el concilio Vaticano I y su doctrina es conocida de todos los estudiantes de Teología. La infalibilidad supone una asistencia divina muy especial que afecta directamente a los actos del magisterio papal. Gasser, relator ponente de la Comisión de fe, encuadra los límites de esta autoridad. «Por su magisterio autoritativo supremo, el Romano Pontífice es siempre juez inapelable en materia de fe y costumbres, padre y doctor de todos los cristianos; pero únicamente en el ejercicio real y actual de su cargo de juez supremo en las controversias de la fe, y de doctor de la Iglesia universal goza de la asistencia divina que le ha sido prometida, y que le impide caer en error».

¿Da a entender Pablo VI su voluntad de comprometer la fe los fieles por una definición *ex cathedra* en su encíclica *Mysterium fidei*? Nadie osaría afirmarlo. Se evidencia en todo el documento un fin pastoral, exhorta, desaprueba, orienta, recuerda verdades ya definidas, pero no lanza anatemas, ni califica de herejes a los desviacionistas, aunque el alcance doctrinal del documento sea indiscutible. «Non desunt, escribe, Fratres Venerabiles, ...causae, de quibus itidem, apostolici muneris impellente conscientia, tacere non possumus»³¹. Si un deber grave de conciencia y motivos poderosos de solicitud pastoral y ansiedad no le permiten callar, a nosotros, sus ovejas, un grave deber de conciencia nos urge al asentimiento interno. Conviene a todos meditar en las palabras de Pío XII: «Ni hay que creer que las enseñanzas de las encíclicas no exijan de suyo asentimiento religioso —*assensum*— por la simple razón de que los Romanos Pontífices no ejercen en ellas la suprema autoridad de su magisterio»³². Un dócil asentimiento a un magisterio autorizado lo exige nuestra condición de discípulos y el buen criterio de los fieles.

31. MF, p. 755.

32. Cf. Dz. 2313; cf. CAUDRON, M., *Magistère ordinaire et infallibilité pontificale d'après la Constitution "Dei Filius"*: ETL 36 (1960) 293-341.

Posee la verdad fuerza suficiente para mantenerse incólume ante el examen atento de la crítica reflexiva y serena. Una y otra vez levanta Pablo VI la bandera del credo católico en un lenguaje trasparente e inequívoco. El dogma de la presencia real, transubstanciación y culto eucarístico —los documentos lo avalan— hunde sus raíces en la Escritura, en los Padres y en las definiciones de los concilios ecuménicos. La doctrina, en consecuencia, de la encíclica *Mysterium fidei* es la tradicional en la Iglesia. El realismo eucarístico nos descubre el realismo eclesial del Cuerpo Místico. Descubrir los tesoros escondidos en la sagrada eucaristía, la íntima e indestructible trabazón y armonía entre sacramento y sacrificio, su dependencia mutua, el sentido y valor del sacrificio, los frutos dulcísimos de la comunión, profundizar en el conocimiento del misterio es noble empresa que ha de ocupar las inteligencias mejor dotadas en un estudio constructivo y consolador.

Y aquí surge lo inesperado, pues no juzgo constructiva, ni imparcial, ni objetiva la crítica de una revista holandesa titulada *De Bazuin* cuando afirma en su número del 25 de septiembre del año 1965 que «tiene objeciones teológicas y pastorales contra la forma como la encíclica —*Mysterium fidei*— trata el tema». Claro que estas razones hay que adivinarlas pues el articulista no las airea y las que puntualiza no son tales razones. Pablo VI no consultó al publicar la encíclica a los redactores de la revista mensual. ¡Una pena! «A nuestro parecer, escriben, es tiempo de preguntarnos lo que puede y debe ser una encíclica en nuestros días, y a qué criterios realistas y modernos debe responder... Tenemos, añaden, la impresión de que muchos piensan que un creyente debe felicitarse por esta encíclica, porque es una encíclica... Respetamos tal actitud —menos mal— pero nos preguntamos si no es una prueba de una concepción trasnochada e imperfecta de la autoridad eclesial. Esta concepción autoritaria que aún supone la encíclica, muy difundida por toda la cristiandad —gracias a Dios—, y aún más o menos vigente en Roma —léase Pablo VI— ha pasado de moda —mais elle a fait son temps—». Esto sí que es hablar *ex cathedra*.

En síntesis, *Mysterium fidei* —opina el articulista— ni por su contenido, ni por su tono, ni por la fecha de su publicación puede ser comprensible para todos los hombres ni para todos los tiempos o latitudes. Es natural, el lenguaje de la fe es incomprensible para el ateo, pero *De Bazuin* es una publicación de padres dominicos para católicos, y éstos no comprenden el proceder de la revista como lo prueban los numerosos suscriptores que, indignados, escriben dándose de baja. La dirección quiere justificarse con citas de Küng y de San Agustín en las que se habla de incomprensiones hu-

manas. Lamentable, pues la incomprensión podemos localizarla en la margen opuesta y en la inteligencia del articulista ³³.

Pablo VI, como su antecesor Pío XII, se ve obligado a repetir verdades muy conocidas, y a señalar manifiestas desviaciones que se insinúan ya en algunos hijos de la Iglesia, fruto averiado de una posición intelectual de absoluta independencia frente al criterio del magisterio supremo del Papa. *Accedant, credant, incorporentur.*

33. Tomo todas estas referencias de *Informations catholiques Internationales*, n. 250, 15 de oct. 1965, p. 32. En las páginas de esta misma revista n. 252, 15 de nov. 1965, p. 1, el P. Congar, con sano criterio, declara no solidarizarse con la doctrina de la publicación *De Bazuin* del 25-IX-1965.